



AUTORIZA FERIADO LEGAL A AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA DIRECTIVOS, GRADO 6, **EMS** 

RESOLUCION

767

CHILLAN VIEJO. 0 5 FEB 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica

subrogancias automáticas.

dada por el Sr. Alcalde (S).

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA para que se le conceda Feriado Legal por 10 dias y a autorización

## RESOLUCION:

AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVOS, grado 6, EMS, desde el día 09/02/2015 al 20/02/2015, correspondiente al año 2015, quedándole un saldo de 10 días.

Subroga: Don Isaac Peralta Ibarra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/PINV/dfg

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

AEDO VALDES LALCALDE (S)